Solo 24 horas después de que el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, exigiese al Gobierno de España -[bajo amenaza de recurso judicial-](https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/region/20220907/garcia-page-acusa-gobierno-legislar-caza-telaranas-ideologicas/701430077_0.html) dejar fuera de la futura ley de Bienestar Animal a los perros utilizados por el sector de la caza y de la ganadería, argumentando que "una cosa son los animales domésticos y otra cosa muy diferente colar otro tipo de realidades", **la presión ha surtido efecto de manera prácticamente inmediata**.

Este jueves el portavoz del PSOE en la Cámara Baja, Patxi López, ha informado a los medios de comunicación que **el Grupo Parlamentario Socialista "va a presentar una enmienda, cuando se abra el plazo, por la que se exluye de esta ley a los animales que tienen actividades específicas"**, entre ellas la caza. El texto ha sido impulsado y redactado por el ala de Podemos en el Ejecutivo, concretamente por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 comandado por Ione Belarra.

De salir adelante la enmienda socialista, tanto las rehalas como los animales auxiliares de caza "quedarían excluidos de esta ley". "**Haríamos una legislación específica para ellos**, tal y como recoge la estrategia regional de gestión cinegética", ha añadido, afectando la nueva normativa únicamente a aquellos animales "domésticos que viven en el domicilio familiar".

López ha aclarado que**tampoco se verían afectados por la nueva legislación los animales dedicados a las actividades deportivas o a la cetrería**, al igual que los perros pastores, guardianes del ganado, de rescate o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del Ejército.

Los propietarios de dichos animales, según ha explicado, no tendrán que cumplir con las "obligaciones y cuidados" incluidos en los artículos 24 y 27 del [borrador de la ley](https://www.elespanol.com/curiosidades/mascotas/principales-novedades-ley-derechos-animales/692930812_0.html), que ha sido calificada este mismo jueves en el Congreso. La norma específica para los animales no mascotas, según ha explicado López, "seguirá la línea de la regulación europea" y**"evitará conflictos con las comunidades autónomas" que, según ha recordado, tienen "competencias exclusivas" en esta materia**.

El portavoz socialista en el Congreso, sin citar nombres, ha iniciado su intervención ante los periodistas asegurando que esta decisión se ha tomado "para evitar esas **malintencionadas interpretaciones que algunos están haciendo para predisponer a buena parte del sector que se dedica a la actividad cinegética y del mundo rural en contra del Gobierno** y para clarificar la ley de Bienestar Animal".

El aviso de García-Page

Este miércoles, el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, insistió en que su Gobierno estaba en contra de la ley de Bienestar Animal en sus actuales términos y que**exigiría "que se cambie" para que la protección de los animales no afecte a la actividad cinegética**. Desde Argamasilla de Alba (Ciudad Real), donde inauguró una [planta de procesado de pistachos](https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/economia/el-campo/20220907/castilla-la-mancha-defiende-valor-anadido-pistacho-region/701430125_0.html), el presidente castellano-manchego alegó: "Nadie está en contra de la salud animal, pero **una cosa son los animales domésticos y otra cosa muy diferente colar otro tipo de realidades**".

Además, criticó **que los políticos aprovechen su potestad legislativa "para meterle el colmillo a manías o telarañas intelectuales o ideológicas"**, algo que ha definido como "errores de bulto". **"Debe de haber alguien que le tiene manía a la caza"**, dijo.

De este modo, el jefe del Ejecutivo castellano-manchego apostó por que la nueva regulación preserve con garantías la actividad cinegética en España y, particularmente, en Castilla-La Mancha, donde**"ni se imagina la gente el dinero que mueve el sector"**.

El pasado mes de abril, el Gobierno de García-Page remitió un [duro documento con 16 páginas de alegaciones](https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/region/20220429/paginas-castilla-la-mancha-desmonta-bienestar-animal-belarra/668433557_0.html) al proyecto de ley, firmado por el vicepresidente regional, José Luis Martínez Guijarro, que públicamente ha defendido que "los perros de caza no son mascotas y, por lo tanto,**no tienen que estar sometidos a la legislación de bienestar animal"**.

El propio Emiliano García-Page también dijo por aquellas fechas que el proyecto legislativo ha sido **concebido "desde una mentalidad urbanita"**y "sin conocer la realidad del medio rural", donde residen la mitad de los castellano-manchegos.

Cazadores en pie de guerra

La [Federación de Caza de Castilla-La Mancha y la Asociación de Propietarios y Titulares Cinegéticos (Aproca)](https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/economia/el-campo/20220804/cazadores-castilla-la-mancha-guerra-ley-bienestar-animal/692930761_0.html) consideran que la ley que se está tramitando, en sus actuales términos, **pone en grave riesgo el futuro de la actividad cinegética en Castilla-La Mancha** y han anunciado que, de aprobarse, **convocarán movilizaciones** tanto en Castilla-La Mancha como en Madrid.

Alertan de que en caso de aprobarse la ley con el texto actual,**los perros de caza se deberán inscribir como animales de compañía** y los cazadores tendrían que darse de alta como criadores profesionales si quieren cruzar a sus canes. En caso contrario deberán castrar a los perros, lo que "no deja de ser una contradicción y un **disparate sin precedentes**".

Los representantes de estas asociaciones han recordado que **Castilla-La Mancha tiene una ley de bienestar del año 2020 que contó con el consenso de los diferentes sectores del mundo rural afectados**, donde se asegura el bienestar pero se mantienen los usos tradicionales del campo.

El vicepresidente de Castilla-La Mancha, José Luis Martínez Guijarro, ha asegurado este jueves durante su internvención en el pleno que se celebra en las Cortes regionales que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso va a "rectificar" la ley de Bienestar Animal durante su tramitación para "excluir al sector de la caza", algo que **ha achacado a las gestiones que ha hecho el presidente castellano-manchego, Emiliano García-Page**.